

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE DIRECTIVAS SANITARIAS

En la Región Amazonas, Provincia de Chachapoyas, Distrito de Chachapoyas, siendo las 14:00 horas del día martes, 21 de julio de 2015; reunimos en los ambientes de ODEC de la Ciudad de Chachapoyas, los representantes de la Red de Salud Condorcanqui, Utcubamba, Bagua, Chachapoyas y Equipo Técnico de Convenios de la DIRESA Amazonas, para socializar las Directivas Sanitarias :

Primero: La Obst. Selene Tupac, informa a los presentes de las Redes sobre elaboración de las Directivas Sanitarias en el Marco de los Convenios FED y Belga:

1. Directiva sanitaria que establece roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para la atención prenatal reenfocada.
2. Directiva sanitaria que establece roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para la atención del parto normal y con complicaciones.
3. Directiva sanitaria que establece roles, responsabilidades, procedimientos y flujos del sistema de referencia y contrarreferencia.

Segundo: Se les informa a los representantes de las Redes sobre la importancia de la socialización con los Establecimientos de su Jurisdicción y la implementación de las mismas.

Tercero: Compromisos:

1. Los representantes de las Redes, se comprometen a implementar las Directivas sanitarias en el ámbito de su Jurisdicción.
2. La DIRESA Amazonas se compromete a realizar el seguimiento del cumplimiento de las Directivas Sanitarias.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, mes y año, y sin otro punto más que tratar se da por terminada la presente y en señal de conformidad se firma la presente acta.



S. Quipe
Blgo. José S. Quipe R.
1678 2122
R. S. Condorcanqui
Serv. Salud

[Signature]
Lic. RICARDO GARCÍA D.
DSP - RSB

[Signature]
Mónica Pacheco Barrios
D SP-RSU.

[Signature]
Wigmara Dardales Vega
OBSTETRA
C.O.P 17156
SP RS.CH.

[Signature]
HOSPITAL MARIA
AUXILIADORA
DIRECTOR
HEIDER RODRIGUEZ ZELADA
C.M.P. 62432

[Signature]
Lizandra Gonzales